

Reglamento 15ª X MILLAS COSTA BLANCA 2025
Club de Atletismo El Faro L'Alfàs del Pi.

Art. 1º.- La carrera se celebrará el domingo 6 de abril de 2025, saliendo desde las instalaciones del Polideportivo Municipal de la localidad de L'Alfàs del Pi a las 9:00 horas sobre una distancia aproximada de 16.500 metros.

Art. 2º.- La salida y la meta estarán situadas en la misma Pista de Atletismo del polideportivo Municipal. Allí estará ubicada la zona de vestuarios, aseos, duchas, entrega de dorsales, avituallamiento, información, etc.

Art. 3º.- Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas, a partir de 16 años cumplidos, que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas.

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán en la página web www.asuspuestos.com hasta las 14:00 horas del 4 de Abril de 2025 y se limitará la participación a quinientas (500) personas. El coste de la inscripción para cubrir gastos será de:

- DIECIOCHO EUROS (18€) hasta el día 28 de Febrero de 2025.
- VEINTIUN EUROS (21€) hasta el día 4 de Abril 2025.
- VEINTICINCO EUROS (25€, solamente en efectivo) el sábado 5 de abril de 2025 en la recogida de dorsales (por la tarde) y el domingo 6 de 7:30 a 8:40 en la zona de recogida de dorsales, siempre según disponibilidad

Se aceptan pagos vía la página web de www.asuspuestos.com solamente en los dos primeros periodos de inscripción.

No se realizará devolución alguna de la inscripción.

Se permitirá la autogestión en cambios de datos o cesión de inscripción hasta el 2 de abril de 2025 desde el siguiente enlace: [[cambios/cesión](#)]

Art. 5º.- Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito junto con la bolsa del corredor, detalle conmemorativo y otros obsequios que la organización pueda conseguir. Ofrecemos también el servicio de recogida de dorsales el día anterior, sábado día 5 de Abril de 2025 en el lugar determinado para ello, se avisará del lugar y la hora exacta a través de todas nuestras redes sociales.

Art. 6º.- El cronometraje se realizará por el sistema de chip de la empresa asuspuestos colocándose un control en la salida / meta y a mitad del recorrido, debiendo pasar por encima de la alfombras de control obligatoriamente todos los corredores. El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo.

Art. 7º.- El dorsal se llevará completamente desplegado en el pecho.

Art. 8º.- La recogida de dorsales se efectuará hasta 20 minutos antes del comienzo de la prueba en el Polideportivo Municipal.

Art. 9º.- El recorrido del circuito estará debidamente señalado por la organización, se pondrán planos de distancias en el lugar de la salida para su consulta.

Art. 10º.- El CLUB DE ATLETISMO EL FARO no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 11º.- Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes suscrito por la organización.

Art. 12º.- Categorías:

- Absoluto Masculino y Femenino
- Juvenil Masc. y Fem. (hasta 22 años cumplidos)
- Senior Masc. y Fem. (de 23 a 34 años cumplidos)
- Veteran@s A Masc. y Fem. (de 35 a 39 años cumplidos)
- Veteran@s B Masc. y Fem. (de 40 a 44 años cumplidos)
- Veteran@s C Masc. y Fem. (de 45 a 49 años cumplidos)
- Veteran@s D Masc. y Fem. (de 50 a 54 años cumplidos)
- Veteran@s E Masc. y Fem. (de 55 a 59 años cumplidos)
- Veteran@s F Masc. y Fem. (de 60 a 64 años cumplidos)
- Veteran@s G Masc. y Fem. (de 65 años cumplidos en adelante)
- Local absoluto Masculino y Femenino

La organización se reserva el derecho de poder realizar los cambios oportunos en las categorías y en su agrupación.

Art. 13.- Premios:

Trofeos para los tres primeros puestos de las categorías del Art. 12, más premio especial al equipo más numeroso: un jamón.

En ningún caso, se repetirá pódium, teniendo prioridad de premio aquel de mayor relevancia (Absoluto > categoría > absoluto local)

Art. 14º – Sólo se podrá circular durante la prueba los vehículos debidamente autorizados por la Organización, estando prohibidos cualquier coche, moto, bicicleta que no sea de la organización, tampoco se podrá participar con mascotas, se le podrá prohibir la entrada a la

línea de meta a cualquier persona que incumpla esta norma y será descalificado. Los corredores con carrito de niños ocuparán la última línea de salida.

Art. 15º.- Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los organizadores y voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento.

Art. 16º.- El tiempo máximo para realizar el circuito será de 2 horas 30 minutos.

Art. 17º.- Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los/as atletas premiados-as, ya sean premios en metálico o trofeos, no retiran los mismos, estos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club de Atletismo El Faro.

Art. 18º.- Al inscribirse, el corredor acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

Art. 19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse en la carrera popular de la 15ª X MILLAS COSTA BLANCA L'ALFÀS DEL PI, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba

Art. 20º.- Reserva de derechos.- El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por el Comité organizador.

Art. 21º.- Los participantes, así como sus acompañantes, deberán aceptar las disposiciones sanitarias vigentes en la fecha en la que se lleve a cabo la carrera, siendo conscientes de que las condiciones sanitarias, incluso podrían obligar a la suspensión o al cambio de fecha de la prueba.

En caso de suspensión forzosa, la organización haría la devolución del importe de la inscripción de manera automática. Si fuera un cambio de fecha, los participantes tendrán la opción de mantener la inscripción o solicitar un cambio.

Art.22º- En el caso de que la organización cancelase la prueba por razones de fuerza mayor, por catástrofes, incendios o cualquier causa que impidiese la realización del evento, se propondría otra fecha más apropiada, en este caso se mantendría la inscripción para la próxima fecha o la devolución de la misma, informando al organizador o a la misma plataforma de inscripciones.

Para cualquier aclaración o duda, puede ponerse en contacto mediante correo electrónico en la dirección: info@atletismoelfaroalfas.es